Carlos Alfonso Araujo Castro

NIT. 77.031.578-8

FACTURA DE VENTA

235

RÉGIMEN COMÚN

RESOLUCIÓN DIAN NO. 18762002549291 DEL 2017/09/18 HABILITA NUMERACIÓN DEL 201 AL 230 POR UNA VIGENCIA DE 24 MESES

CRA. 3 B No. 65-50 APTO. 303• BOGOTÁ, D.C.

SEÑORES: Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN Cra 8 # 6C-38 TELÉFONO: 3811709

NIT.: 899.999.090-2 CIUDAD Y FECHA: bogota 1/3/19

CONCEPTO	TOTAL
Pago honorarios contrato 3.039-2019. periodo Febrero.	

"DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE NO HE CONTRATADO O VINCULADO DOS (2) O MÁS TRABAJADORES O CONTRATISTAS ASOCIADOS A MI ACTIVIDAD, POR UN TERMINO INFERIOR A NOVENTA (90) DÍAS CONTINUOS O DISCONTINUOS"

SUB-TOTAL		$ 12.239.152
I.V.A.	%	$ 2.325.439
TOTAL		$ 14.564.591

OBSERVACIONES

NOTA : La presente factura de venta se asimila a una letra de cambio para sus efectos legales, según artículo 774 del Código de Comercio .

Carlos Alfonso Araujo Castro

ACEPTADA CLIENTE C.C. O NIT.

IMPRESO POR JORGE E. RAMIREZ - NIT. 79.390.245-7 - CEL.: 321 668 5963